



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/40583

12/11/2018

111721

AUTOR/A: BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE, Marian (GMX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que actualmente el Gobierno, a través de ADIF, tiene en marcha el Plan de Supresión de Pasos a Nivel 2017-2024, donde la primera fase del mismo incluye la actuación de aquellos pasos a nivel para los que la normativa en vigor establece que la gestión y financiación de las obras corresponde al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. Para ello, se encuentra contratada y en ejecución la redacción de proyectos de supresión de 74 pasos a nivel.

Dentro de la segunda fase se encontrarían aquellos pasos a nivel cuya financiación corresponde a ADIF y al organismo propietario del camino/vial, para los que necesariamente deberán establecerse convenios de colaboración de manera individual con cada organismo. Dentro de estos últimos se encuentran los pasos a nivel de Pobes y Manzanos, PP.KK.: 160/484 Int. Abando Ind. Prieto - Casetas en el término municipal de Ribera Alta (Araba/Álava) y 468/571 de la Línea Madrid Chamartín - Hendaia en el término municipal de Ribera Baja (Araba/Álava), respectivamente.

Estos dos pasos a nivel estuvieron incluidos en un Convenio de Colaboración, de fecha 27 de febrero de 2004, entre la Diputación Foral de Álava y el Ministerio de Fomento. En el ámbito de actuación de dicho Convenio se realizaron actuaciones por ambas partes: la Diputación redactó un anteproyecto para la supresión del paso a nivel de Pobes y el Ministerio un proyecto para la supresión del paso a nivel de Manzanos, no habiendo sido contratadas y ejecutadas las obras correspondientes.

Por parte de ADIF (Área de Pasos a Nivel) se han solicitado y mantenido reuniones con la Diputación Foral de Álava, con el objetivo de establecer acuerdos de colaboración para la supresión de los pasos a nivel y con el Ayuntamiento de Ribera Baja (Manzanos) para conocer su opinión sobre las soluciones de supresión redactadas (pasarela peatonal y variante de carretera), llegándose al acuerdo de elaborar un



protocolo que incluya la supresión de estos pasos a nivel; actualmente ADIF tiene redactado un borrador que va a ser remitido a la Diputación para su estudio antes de elevarlo a aprobación y firmas de ambos organismos. Se señala finalmente que, en la reunión con el Alcalde de Ribera Baja, éste informó a los técnicos de ADIF que los vecinos de Manzanos no eran partidarios de la pasarela peatonal, por sus dimensiones e impacto visual, estando en estudio por parte de ADIF la posibilidad de proyectar un paso inferior peatonal.

Madrid, 14 de febrero de 2019